



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



Resolución de fecha 13 de septiembre de 2022 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo al Proyecto "Adquisición de información hidrológica para la mejora del estado del río Odiel (AIHODIEL)", Ref.: PYC20 RE 032 UHU, dentro de la convocatoria 2020 de ayudas para la realización de proyectos de interés colaborativo, en el ámbito de los ecosistemas de innovación de los centros de excelencia internacional. Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del programa operativo FEDER de Andalucía 2014-2020. Código: A1123060E0_PYC20 RE 032 UHU_2020.

(INVESTIGADORA/IA PRINCIPAL: D. CARLOS RUIZ CÁNOVAS).



1.- CONDICIONES PARTICULARES

Proyecto "Adquisición de información hidrológica para la mejora del estado del río Odiel (AIHODIEL)", Ref.: PYC20 RE 032 UHU, dentro de la convocatoria 2020 de ayudas para la realización de proyectos de interés colaborativo, en el ámbito de los ecosistemas de innovación de los centros de excelencia internacional. Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del programa operativo FEDER de Andalucía 2014-2020. Código: A1123060E0_PYC20 RE 032 UHU_2020.

Aplicación Presupuestaria: 80.01.47.02 649.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2022, (BOJA nº 238 de 14/12/2021).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 28 de septiembre de 2022.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Graduado/a con formación en caracterización de la contaminación hídrica por metales y en el manejo de modelos geoquímicos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	p8ZYPhh1BygasHsobR7kXQ==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/p8ZYPhh1BygasHsobR7kXQ=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	14/09/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mPc7+0+Z6cYEm2GpTE26MrKX95JtwHtJ	PÁGINA	1/3





GERENCIA
Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Ambientales, Geología o formación equivalente.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):

1. Formación académica, títulos de Máster y Doctorado relacionados con el perfil del contrato, conocimientos de inglés (máximo 3 puntos).
2. Experiencia profesional, participación en proyectos y contratos de investigación en las tareas descritas en el perfil del contrato (máximo 3 puntos).
3. Experiencia investigadora demostrada (publicaciones científicas) en las tareas descritas en el perfil del contrato (máximo 2 puntos).
4. Formación específica en hidrología, hidroquímica y modelización y posesión del carnet de conducir (máximo 2 puntos).



7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Realización de muestreos periódicos de aguas ácidas de minas.
- Análisis de las muestras.
- Aplicación de modelos geoquímicos.
- Tratamiento de los datos generados.
- Elaboración de publicaciones e informes.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato de duración determinada, según la normativa vigente.

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 2 meses, prorrogables en su caso.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.356,65 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	p8ZYPhh1BygasHsobR7kXQ==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/p8ZYPhh1BygasHsobR7kXQ=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	14/09/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mPc7+0+Z6cYEm2GpTE26MrKX95JtwHtJ	PÁGINA	2/3





GERENCIA
Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. CARLOS RUIZ CÁNOVAS.

Vocal 1: D. MANUEL OLÍAS ÁLVAREZ.

Vocal 2: D. JOSÉ MIGUEL NIETO LIÑÁN.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 13 de septiembre de 2022
LA RECTORA, P.D.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	p8ZYPhh1BygasHsobR7kXQ==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/p8ZYPhh1BygasHsobR7kXQ= =	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	14/09/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mPc7+0+Z6cYEm2GpTE26MrKX95JtwHtJ	PÁGINA	3/3

